UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Resolución Nº 400/2017

Ciudad Universitaria, San Lorenzo
03 de abril de 2017.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS COVA DE JUAN RODRIGUEZ CON RUC.: 2514872-9, M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L. CON RUC.: 80060060-6 Y MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ CON RUC.: 913337-2 PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, SANITARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33 – I.D.: 304.050

V I S T O y C O N S I D E R A N D O:

El informe presentado por el Comité de Evaluación donde se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en los Decretos N° 21.909/03 y N° 5.174/05 para la **ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, SANITARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.**

Que, El Comité de Evaluación de la Facultad ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 10, num. 9 del Decreto N° 21909/03, y

Que, el Art. 28 de la citada Ley 2051/2003, estatuye que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...".-

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 34, inc. c), establece textualmente que: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento a que se trate…"*

Que, es necesaria la **ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, SANITARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES,** El comité de Evaluación recomienda adjudicar a las firmas: COVA DE JUAN RODRIGUEZ CON RUC.: 2514872-9, M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L. CON RUC.: 80060060-6 Y MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ CON RUC.: 913337-2, por ajustarse sus propuestas a las Especificaciones Técnicas.

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución,

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 43, Inc. g) del "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Resuelve

Art. 1º. Adjudicar, a las firmas **COVA DE JUAN RODRIGUEZ CON RUC.: 2514872-9, M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L. CON RUC.: 80060060-6 Y MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ CON RUC.: 913337-2** para la Adquisición de Ferretería, Sanitarios y Herramientas Menores por Contratación Directa Nº 33 – I.D.: 304.050, detallados en el siguiente cuadro:.-

Empresas	Ítems	Monto Total Adjudicado en Gs.
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12,13,14,15, 16,20,21,23,27,29,31,32,33,35, 37,43,44,45,47,48,50,51,52,58, 59,60,65,66,67,68,69,70,71,72, 73,74,75 y 76	**40.615.500**
M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	9,17,18,19,22,24,25,26,28,30,34, 36,38,40,41,42,46,49,53,54,55,6 1,62,63 y 77	**8.906.126**
MERLIN DE GUSTAVO ORTÌZ	8	**400.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Art. 2º. Disminuir las cantidades de los ítems 4 y 5 por ajuste a la disponibilidad presupuestaria.
Art. 3º. Celebrar contrato con las empresas adjudicadas.
Art. 4º. Comunicar dicha adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Art. 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abg. Diosnel Corvalan
Secretario

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas.
Decana

EF/jr.